



ALCALDIA MUNICIPAL

AJUTERIQUE, COMAYAGUA

TEL: 2784-2148



PROCEDIMIENTOS A SEGUIR PARA RESOVER CASOS DE VIOLENCIAS

- En caso de denuncias se le llena una hoja de expediente donde se anotan todos sus datos generales.
- Cuando se remite al juzgado de paz se llena una hoja de remisión y la juez de paz hace su función.
- Cuando la persona no es remitida se le da una consejería a ambos

Jeydi Yamileth Flores Fernández

Coordinadora de la oficina Municipal de la Mujer

